



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C. dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00248-00
CUADERNO: 3- INCIDENTE

Del escrito, del Incidente presentado por el apoderado de la heredera reconocida ANA ZHARIHE MORALES FAYAD, se corre traslado a los demás herederos reconocidos por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del art. 129 del C.G.P.

Por secretaría, ábrase cuaderno del incidente.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **002**

HOY: **17 de enero de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

MTP

1